



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2023

CPC/E1/1.1/1.1.1
CPC/IS.1/20230215

De conformidad con lo previsto en los artículos 20 y 22 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y los artículos 10, 11 fracciones I, III y VII, 12 fracciones I y III y 13 de los Lineamientos de Funcionamiento del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en el municipio de Toluca, Estado de México, siendo las **diez horas con cincuenta minutos del día quince de febrero de dos mil veintitrés, reunidos de manera presencial** los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México; para celebrar la **Cuarta Sesión Ordinaria de dos mil veintitrés** a la que fueron convocados oportunamente y desahogar el orden del día correspondiente:

Previo al desahogo de los puntos enlistados para la sesión, el Presidente Luis Manuel de la Mora Ramírez, recordó a los integrantes que tal como había sido establecido en la sesión pasada, se apoyaría de los integrantes del Comité en la conducción de la sesión, por lo que consultó si existía algún inconveniente en que lo apoyara en esta ocasión Claudia Margarita Hernández Flores.

Al ser aceptado y no existir inconveniente alguno por parte de los integrantes del Comité, se procedió a dar inicio formal a la sesión.

I. Lista de asistencia y verificación del quórum.

En el primer punto del orden del día, Luis Manuel de la Mora Ramírez, Presidente del Comité de Participación Ciudadana, procedió a solicitar el apoyo de Claudia



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2023

CPC/E1/1.1/1.1.1
CPC/IS.1/20230215

Margarita Hernández Flores, para hacer el pase de lista correspondiente para verificar la existencia de quórum legal.

Por lo tanto, Claudia Margarita Hernández Flores hizo constar que se encontraban presentes María Guadalupe Olivo Torres, Zulema Martínez Sánchez, Oscar Bazán Alatorre, por lo que al contar con la presencia de todos los integrantes se tuvo el quórum necesario para llevar a cabo la celebración de la **Cuarta Sesión Ordinaria de 2023**; por lo que siendo las diez horas con cuarenta y ocho minutos del quince de febrero de dos mil veintitrés.

Previo a comenzar el desahogo de los demás puntos registrados, el presidente agradeció la presencia y hospitalidad del Secretario de la Contraloría, Dr. Javier Vargas Zempoaltecatl para llevar a cabo la sesión dentro de sus instalaciones; por su parte el Secretario de la Contraloría saludó y agradeció la presencia de los integrantes del Comité.

II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

Para el desahogo de este punto, el Presidente Luis Manuel de la Mora Ramírez, solicitó a Claudia Margarita Hernández Flores darle lectura al Orden del Día previamente circulado y consultarles a los integrantes si existían comentarios o el registro de algún asunto general.

Por lo anterior, en virtud de que el Orden del día fue circulado previamente se solicitó la dispensa a la lectura a los puntos establecidos en la propuesta de Orden



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2023

CPC/E1/1.1/1.1.1
CPC/IS.1/20230215

del Día, mencionando que la convocatoria fue notificada con una agenda que contemplaba 10 puntos, por lo que una vez presentado el Orden del Día, Claudia Margarita Hernández Flores consultó con los asistentes si alguien quería hacer uso de la palabra para comentar el orden del día o el registro de asuntos generales.

Por lo que al no existir manifestaciones respecto al Orden del Día ni registro de asuntos generales se recabó el sentido de la votación de cada uno de los integrantes, resultando aprobado por unanimidad de votos, en los siguientes términos:

ACUERDO CPC/4/I/2023

Por unanimidad de votos de los presentes, se aprueba el Orden del Día, quedando en los siguientes términos:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2023, de fecha 01 de febrero de 2023.
4. Intervención del Dr. Javier Vargas Zempoaltecatl, Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado de México.
5. Informe del seguimiento al programa de valores del CPC.
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los puntos a integrar en el proyecto de "Convenio de colaboración con el Instituto Electoral del Estado de México".



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2023

CPC/E1/1.1/1.1.1
CPC/IS.1/20230215

7. Presentación a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana y a la ciudadanía del programa de observadores electorales.
 8. Seguimiento de los acuerdos aprobados por el Comité de Participación Ciudadana.
 9. Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA).
 10. Asuntos Generales
- Clausura de la Sesión.

III. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2023, de fecha 10 de enero de 2023.

Para el desahogo de este punto, el Presidente Luis Manuel de la Mora Ramírez, solicitó a Claudia Margarita Hernández Flores darle lectura al punto en cuestión, por lo que manifestó que el proyecto del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria, ya había sido previamente circulado conforme a los lineamientos que regulan el funcionamiento del Comité, por lo que se solicitó la omisión de su lectura y consultó a los integrantes si alguien deseaba hacer observaciones al respecto, por lo que los integrantes manifestaron estar de acuerdo con el contenido del Acta.

Por lo tanto, el Presidente instruyó a Claudia Margarita Hernández Flores para someter a consideración el Acta, por lo que se procedió a su votación, la cual resultó debidamente aprobada en los siguientes términos:



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2023

CPC/E1/1.1/1.1.1
CPC/IS.1/20230215

ACUERDO CPC/4/II/2023

Por unanimidad de votos de los presentes en la Cuarta Sesión Ordinaria se aprueba en sus términos el Acta del 01 de febrero de 2023 del Comité de Participación Ciudadana.

IV. Intervención del Dr. Javier Vargas Zempoaltecatl, Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado de México.

Para el desahogo de este punto, el Presidente Luis Manuel de la Mora Ramírez solicitó a Claudia Margarita Hernández Flores, realizar la presentación del punto en cuestión, posteriormente dio la bienvenida y agradecimientos al Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado de México por permitir llevar a cabo la sesión en sus instalaciones, de igual forma refirió que al tener la Política Estatal Anticorrupción en proceso de implementación se pretenden realizar diversas acciones en conjunto, por lo que brindó la palabra al Secretario.

Así el Dr. Javier Vargas Zempoaltecatl, Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, inició su exposición saludando a los integrantes, al público en general y agradeciendo la invitación para realizar la sesión en la Secretaría así como para participar dentro de la Sesión como integrante del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México y Municipios, para dar continuidad al esquema de activa colaboración que siempre se ha mantenido con las instancias que representan a la ciudadanía, en especial con el Comité de Participación Ciudadana.



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2023

CPC/E1/1.1/1.1.1
CPC/IS.1/20230215

Posteriormente, expresó que, al presentar su Quinto Informe de Resultados, el Gobernador Del Mazo destacaba cómo, para el desarrollo de un Buen Gobierno, el Estado de México ha centrado sus esfuerzos en la construcción de instituciones públicas modernas, dentro de un marco de legalidad, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas.

Por ello manifestó que un claro ejemplo de esto es, precisamente, el Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios (SAEMM) del que es parte fundamental este Comité de Participación Ciudadana.

Señaló que la administración del Gobernador del Mazo ha coincidido en tiempos con el Sistema Anticorrupción Mexiquense. Desde su origen, y concienzuda edificación han contribuido innumerables personas servidoras públicas, así como ciudadanos que han ofrecido su genuino esfuerzo hasta consolidarlo como un sistema de vanguardia que opera siempre con independencia cooperación, dignidad y respeto, ejemplar entre los sistemas estatales de nuestro país. Asimismo dijo que desde un inicio, el Poder Ejecutivo ha acompañado decididamente los esfuerzos de este Sistema, convencidos de que el espíritu de colaboración institucional que distingue a nuestra entidad es una de las mayores fortalezas que tenemos en la promoción de una cultura de integridad y la lucha contra la corrupción, esta cualidad que afortunadamente hemos cultivado tenazmente los mexiquenses nos ha permitido trabajar unidos y avanzar en muchos temas, y este que nos ocupa hoy no ha sido la excepción.



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2023

CPC/E1/1.1/1.1.1
CPC/IS.1/20230215

Indicó que esos logros y acciones han permitido cumplir objetivos concretos del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 como son *Implementar el Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, así como Promover instituciones de gobierno transparentes y que rindan cuentas*. Por lo que refirió que en esta sesión, aprovecharía el espacio para resaltar algunos logros significativos alcanzados en el seno del sistema, al cabo de cinco años, de entre los cuales destacó:

- Los avances en la Plataforma Digital Estatal, que han permitido al Estado de México situarse como de los pocos estados conectados al cien por ciento en tres sistemas habilitados en la Plataforma Digital Nacional.
- La instalación de los Sistemas Municipales Anticorrupción tuvo un avance significativo, ahora 124 de los 125 municipios mexiquenses ya cuentan con esta instancia.
- Sin duda el logro más relevante del Sistema es la Política Estatal Anticorrupción que se concretó pese a las limitaciones impuestas en el periodo más álgido de la Pandemia de Covid-19. Por lo que reiteró que si bien fue la tercera en ser aprobada en nuestro país, fue la primera plenamente armonizada con la Política Nacional, que contempla 60 prioridades, 20 más que la nacional y adiciona un eje específico de Ética Pública e Integridad, que profundiza en este sentido la orientación de las instituciones públicas de nuestra entidad.



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2023

CPC/E1/1.1/1.1.1
CPC/IS.1/20230215

- También destacó la aprobación del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción por el Comité Coordinador el 18 agosto de 2022, así como su publicación en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno, el día 7 de octubre del mismo año. Actualmente son de los primeros seis estados a nivel nacional reconocidos por el SNA por contar tanto con la PEA como con programa de implementación aprobados.

Mencionó que tal como se ha podido comprobar en este lustro en el que han caminado juntos la Administración del Gobernador actual y el Sistema Anticorrupción, existen logros y fortalezas importantes y también, por supuesto, oportunidades de mejora además de algunos retos significativos como son activar y ampliar la participación de los Sistemas Municipales Anticorrupción y, sobre todo, avanzar juntos en el reto formidable que representa implementar la Política Estatal Anticorrupción, que significa traducir las estrategias en acciones concretas que sirvan para transformar positivamente la vida de los mexiquenses. Este proceso se llevará a cabo con el compromiso del Poder Ejecutivo del Estado.

Señaló que con respecto al Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción (instrumento rector de coordinación interinstitucional) compartiría algunos detalles:

El PI-PEA tiene como objetivo expreso “que la implementación logre una intervención estatal inteligente cuya característica distintiva sea contribuir al



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2023

CPC/E1/1.1/1.1.1
CPC/IS.1/20230215

combate de la corrupción en el ámbito estatal y municipal de una forma coherente coordinada y vinculada entre los entes públicos y liderado por el Comité Coordinador del SEA”.

Se desarrollará a través de 5 subprogramas que corresponden exactamente con los 5 ejes definidos en la Política Estatal Anticorrupción que son:

1. Combate a la Corrupción
2. Control de la Arbitrariedad
3. Fortalecimiento de las interacciones Gobierno- Sociedad
4. Involucramiento de la sociedad, y
5. Ética Pública e Integridad.

El PI-PEA establece:

- 60 prioridades. (El Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de la Contraloría, participa en 54 que representa el 90% de las prioridades).
- 77 estrategias
- 156 líneas de acción y
- 266 acciones concretas.
- De las 266 acciones concretas, El Poder Ejecutivo (a través de la Secretaría de la Contraloría) participa en 173, que representa el 65% de las acciones.



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2023

CPC/E1/1.1/1.1.1
CPC/IS.1/20230215

De entre los componentes del Comité Coordinador, a la Secretaría de la Contraloría a quien corresponde el mayor número prioridades y, por ende, de acciones concretas. Indicó que la Secretaría de la Contraloría tiene contemplado iniciar con 22 acciones concretas.

En el PI-PEA se identifican 4 acciones concretas donde la Secretaría de la Contraloría y el Comité de Participación Ciudadana trabajarán de manera conjunta.

De estas, se ubican 2 acciones que podrían iniciar ambas instancias:

- Promover la elaboración de estudios e investigaciones científicas incluyendo a los sectores académico, privado y social, para la implementación de una política de integridad.
- Establecer, en medios digitales, mecanismos de difusión de las acciones emprendidas en materia de integridad.

Estas 2 se sumarían a las 22 acciones concretas iniciales que ya se han comentado con los entes públicos y con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción.

Estas acciones no parten de cero, implican ya una labor previa que ya se ha iniciado, armonizada con la Política Estatal Anticorrupción y estamos en posibilidades de mostrar avances en corto plazo, con la colaboración y trabajo conjunto de los componentes del Sistema.



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2023

CPC/E1/1.1/1.1.1
CPC/IS.1/20230215

Por ello, destacó nuevamente y reconocer la labor de las y los compañeros integrantes del CPC, así como del Comité Coordinador, la conjunción de esfuerzos ha permitido ir consolidando al Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México como uno de los de mayor armonía, solidez y resultados en nuestro país.

Señaló que existe confianza en las instituciones que integran nuestro Sistema y reiteró el compromiso del Poder Ejecutivo de seguir contribuyendo a su fortalecimiento y consolidación.

El combate de la corrupción es una política pública nacional, un mandato constitucional que tiene plena vigencia en el Estado de México. Implica modificar actitudes y conductas no sólo en el espacio público, es indispensable que este cambio ocurra en cada persona. Es un cambio que seguirá requiriendo esfuerzo y compromiso común, que sigamos trabajando juntos los entes públicos, el sector privado, la academia y la sociedad para asegurar que esta transformación no se detenga, que contribuya a hacer más eficaz la acción del gobierno, a reducir la corrupción y la desigualdad, a fortalecer las instituciones, el estado derecho y la democracia y que, en suma, todo lo anterior produzca genuinos beneficios en la vida diaria de los mexiquenses, por lo que concluyó su participación y señaló estar atento a comentarios o preguntas.



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2023

CPC/E1/1.1/1.1.1
CPC/IS.1/20230215

Acto seguido en uso de la voz, el Presidente agradeció la exposición del Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, integrante del Comité Coordinador; por lo que señaló que respecto a los puntos expuestos ya se cuenta con trabajo de oficina desarrollados para impulsar las acciones específicas de la PEA, en especial dos que se tiene en conjunto con la Secretaría, que son las la generación de mesas de trabajo para el desarrollo de proyectos que tengan consecuencias directas en el combate a la corrupción y la segunda acción que tiene que ver con la generación de campañas de comunicación de valores y acciones para combatir la corrupción.

De la misma manera refirió que en días pasados, en diálogos con a sociedad civil se habló de dejar de hacer un tabú sobre la corrupción y poder hablar a la mesa y reconocer que se tiene ese problema para que en consecuencia se pueda transformar, ya que no hay que perder de vista que la corrupción surge de dos vías, tanto de un ciudadano y otro ciudadano que cuenta con un cargo público, pero que al final ambos son ciudadanía por lo que la transformación proviene de ahí, del trabajo que como sociedad se lleve a cabo; después dejó abierto el uso de la voz a los demás integrantes.

La primer participación, fue de María Guadalupe Olivo Torres, quien recordó al público que se encontraban en las instalaciones de la Secretaría de la Contraloría, ello en razón de dar cumplimiento al Plan de Trabajo del Comité, que prevé la



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2023

CPC/E1/1.1/1.1.1
CPC/IS.1/20230215

realización de sesiones itinerantes, por lo que extendió su agradecimiento por la invitación al Dr. Javier Vargas Zempoaltecatl, para realizar la sesión.

Por su parte, Zulema Martínez Sánchez expresó el gusto de coincidir nuevamente con el Secretario de la Contraloría desde una trinchera diferente, ya que aseguró que quienes se dedican a los temas de rendición de cuentas volverán a coincidir en otros espacios, por lo que en sus comentarios se unió a los agradecimientos y reiteró el compromiso de sumarse a los trabajos para sacar adelante las dos acciones específicas que se expusieron, para dar cuentas a la ciudadanía sobre los trabajos que se realizan y también exponer que existe todo un andamiaje jurídico que se tiene que cumplimentar previo a la realización de acciones.

Posteriormente, Oscar Bazán Alatorre se unió a los agradecimientos y comenzó por destacar el gran trabajo que se ha hecho por el Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, ya que si bien tiene pocos meses que se ha incorporado a los trabajos a causa de su reciente designación, se ha involucrado en el movimiento contra la corrupción desde el ámbito empresarial, con acciones como la promoción de códigos de ética, por lo que se reiteró la participación de la ciudadanía para poder concluir las acciones concretas de la mano de organismos internacionales con el objetivo de combatir la corrupción.



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2023

CPC/E1/1.1/1.1.1
CPC/IS.1/20230215

Por último, Claudia Margarita Hernández Flores, agradeció la anfitrionía del Secretario de la Contraloría y de su equipo al recibirles y brindarles las facilidades para llevar a cabo la sesión, de igual manera manifestó su compromiso para seguir sumándose a los esfuerzos para llevar a cabo las acciones conjuntas que tienen a cargo el Comité de Participación Ciudadana del Sistema y la Secretaría, con especial énfasis en las campañas de difusión de valores que lleven a los estudiantes dada la importancia del tema en la formación de los estudiantes.

Finalmente el Presidente, reiteró el compromiso del Comité para llevar a cabo los trabajos y el impulso de las acciones que se tienen en conjunto con la Secretaría de la Contraloría para la implementación de la Política Estatal Anticorrupción.

Previo a concluir en punto del Orden del Día, el Secretario de la Contraloría solicitó el uso de la voz para reiterar a los integrantes del Comité la disposición de la Secretaría para sumarse a las campañas de difusión de valores que tiene programada el Comité de Participación Ciudadana, por lo que comprometido con la difusión a través de su programa “Miércoles de ética” ya se ha publicado sobre el valor del mes relativo a la Lealtad, por lo anterior durante la sesión el Secretario reiteró tres compromisos principales con el Comité:

- Dr. Javier Vargas Zempoaltecatl, Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, manifestó haberse sumado a la campaña de valores promovida por el CPC, promoviendo el valor de la lealtad a través de su campaña en redes “Miércoles de ética”, por lo que acordó sumarse a la difusión del valor del mes, conforme al calendario propuesto por el CPC.



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2023

CPC/E1/1.1/1.1.1
CPC/IS.1/20230215

- Se acordó que la Secretaría de la Contraloría compartirá todos los mecanismos que tiene en materia de denuncia y de atención ciudadana con el objetivo de seguir sumando esfuerzos para comunicar los medios que tiene la ciudadanía para levantar la voz, ya sea para hacer algún reclamo o alguna petición.
- Se acordó sumarse, a través de su programa permanente de difusión de valores en las escuelas, para que en las instituciones educativas desde nivel básico hasta nivel profesional se lleve a cabo la difusión de la cultura de ética e integridad.

Acuerdos con los que estuvieron conformes los integrantes del Comité de Participación Ciudadana y el Secretario de la Contraloría, en pro del cumplimiento a las acciones para la implementación de la Política Estatal Anticorrupción.

V. Informe del seguimiento al programa de valores del CPC.

Para el desahogo del punto en cuestión, el Presidente Luis Manuel de la Mora Ramírez, solicitó a Claudia Margarita Hernández Flores la presentación del punto, por lo después de enunciarlo, indicó que el informe sería presentado por la integrante María Guadalupe Olivo Torres, por lo que se dio el uso de la voz.

Así, María Guadalupe Olivo Torres, manifestó que como bien fue anunciado por el Dr. Javier Vargas Zempoaltecatl, conforme al calendario de valores aprobado por el Comité, corresponde la promoción de la lealtad, la cual se encuentra constitucionalmente reconocida al ser pronunciada en las tomas de protesta de los



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2023

CPC/E1/1.1/1.1.1

CPC/IS/1/20230215

cargos públicos y que se puede equiparar a la fidelidad y al compromiso de defender lo que creemos, quienes somos y que como se podido deberla con los compromisos anunciados por el secretario, se encuentra siendo leal al cargo para el que fue elegido.

De igual manera, señaló que el compromiso de la difusión de valores fue aprobado en la Primera Sesión Ordinaria de 2023 del Comité de Participación Ciudadana, por lo que durante el mes de febrero y marzo toca difundir y practicar el valor de la lealtad ya el próximo mes se tendrá un nuevo proyecto enfocado al mes de abril, e donde se planea trabajos desde el ámbito educativo para la formación de los niños y futuros ciudadanos; finalmente mencionó que el valor de la lealtad fue elevado como un principio constitucional que deben seguir los servidores públicos leales al cargo para que fueron electos, se trata de cumplir con lo que se promete incluso cuando las circunstancias son adversas actuando con vocación de servicio y satisfaciendo el interés superior de las necesidades colectivas por encima de intereses particulares personales o ajenos al interés general buscando por encima de todo el bienestar de la población.

Al ser un informe, se tiene por presentado el punto y se decretó un receso para despedir al Secretario de la Contraloría.

VI. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los puntos a integrar en el proyecto de “Convenio de colaboración con el Instituto Electoral del Estado de México”.



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2023

CPC/E1/1.1/1.1.1
CPC/IS.1/20230215

A continuación, el Presidente solicitó a Claudia Margarita Hernández Flores la presentación del punto, por lo después de enunciarlo, el Presidente comenzó con la exposición del mismo.

Luis Manuel de la Mora Ramírez, indicó que en forma de antecedente el pasa 04 de enero de los corrientes, los integrantes del Comité de Participación Ciudadana fueron convocados a participar en el inicio del proceso electoral que se lleva a cabo en el Estado de México y que por lo tanto el 19 del mismo mes fueron testigos y participantes como audiencia ciudadana en la forma del convenio por la integridad en las elecciones, eventos de los cuales han derivado cercanía con el Instituto Electoral del Estado de México, con el Tribunal Electoral del Estado de México, con la intención de que se participe de manera conjunta para no ser solamente participen activamente a través de voto en el proceso electoral sino también para observar parte de lo que se hace en materia de prevención de la corrupción, que si bien es cierto se cuenta con una fiscalía especializada en la materia, se propone trabaja conjuntamente en los temas que le atañen al Comité de Participación Ciudadana y gracias a los vínculos que se han podido formalizar, por lo que la propuesta es traer a la mesa las acciones que se proponen a ser convenidas con el instituto Electoral del Estado de México en lo específico para que tengamos una participación activa en materia de prevención de la corrupción, propuestas de capacitación así como compartir algunos materiales institucionales en todo l que involucre el combate a la corrupción.



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2023

CPC/E1/1.1/1.1.1
CPC/IS.1/20230215

De igual forma, el Presidente señaló que en el pasado proceso electoral se firmó un Convenio con el Instituto en cuestión con puntos muy concretos sobre la vigilancia de los recursos públicos, en el caso específico de la propuesta se propone el intercambio de experiencias y buenas prácticas e información relacionada con la materia anticorrupción, por lo que presentó como puntos a integrar los siguientes:

Objetivo General

1. Vincular a las instancias participantes en el intercambio de experiencias, buenas prácticas e información relacionada en materia anticorrupción así como la promoción de valores en el ámbito electoral.

Objetivos particulares

- Convenir capacitaciones conjuntas a funcionarios públicos municipales y a la ciudadanía en general, sobre prevención de faltas administrativas y actos de corrupción en materia electoral.
- Colaboración e intercambio de materiales en materia de valores, transparencia, rendición de cuentas y prevención de actos de corrupción en el ámbito electoral.
- Proponer proyectos de recomendaciones a las instituciones integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción para fortalecer el cumplimiento al artículo 129 de la Constitución Política del Estado de Libre y Soberano de México en el ámbito de sus respectivas atribuciones.
- Coadyuvar en las tareas de vigilancia que lleva a cabo el "IEEM" para garantizar el apego a la normatividad de los funcionarios públicos en los procesos electorales.



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2023

CPC/E1/1.1/1.1.1
CPC/IS.1/20230215

Por lo que una vez presentados, dejó abierto el uso de la voz para recibir comentarios y retroalimentaciones con respecto a la propuesta.

En un primer momento María Guadalupe Olivo Torres celebró la propuesta en atención a que los integrantes fungen como ciudadanos como representantes y voz de los mexiquenses, por lo cual considera muy conveniente la firma del acuerdo con el Instituto Electoral del estado de México, no obstante, solicitó que el proyecto de votará en lo general para poder estar sujeto a revisiones, modificaciones u observaciones por parte de los integrantes, para que vaya conforme a las funciones y atribuciones que el Comité de Participación Ciudadana tiene conforme a la Ley.

De la misma manera, intervino Zulema Martínez Sánchez, para expresar que no se encontraría en condiciones de aprobar el proyecto toda vez que no se conocía el documento al no encontrarse adjunto a la Convocatoria, por lo que además hay algunos puntos que le gustaría reconsiderar, sin que ello implique que no se encuentra de acuerdo en que es importante la firma del Convenio de colaboración, ya que se tiene muchas acciones en conjunto con el IEEM, por lo que conforme a los argumentos vertidos con anterioridad, solicitó que el proyecto únicamente quedará en la presentación para estar en posibilidad de realizar modificaciones.

Acto seguido intervino Oscar Bazán Alatorre para indicar que celebra la presentación del proyecto ya que no es una idea aislada sino que se ha platicado y que se consolida con la presentación del proyecto, y de acordarse el día de la fecha podría ser



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2023

CPC/E1/1.1/1.1.1
CPC/IS.1/20230215

modificado por convenios modificatorios, por lo que también propuesto que se pudiera votar en lo general y en lo particular armar un documento con las acciones en concreto e invitar a la ciudadanía que se sume como observador del proceso electoral, por lo que dejar los puntos específicos en el convenio tiene como objetivo ayudar a los servidores públicos para que sepan hasta dónde pueden llegar dos recomendaciones a las instituciones del comité coordinador es decir llevarlo al máximo órgano todas estas inquietudes de conocimiento hacia los servidores públicos y vigilancia, es decir, en lo preventivo y lo que es lo social que es donde más les toca llevar precisamente a la ciudadanía a través de medios como la red Ciudadana Anticorrupción.

En uso de la voz, el Presidente refirió que solicitaría la revisión exhaustiva en el documento presentado, dado que en días posteriores se tendrá una reunión con el Instituto Electoral del Estado de México, en donde la intención principal es que se sumen los puntos de acuerdo ara ver si es necesario subirlo a través de la Comisión Ejecutiva para que sea convenido a través de la Secretaría Ejecutiva con el Secretario Ejecutivo del IEEM así como los presidentes de cada organismo para que se cuente con ambas participaciones, por lo que se solicita sea revisado y en su caso adicionado, por lo que procedió a consultar si el proyecto únicamente se quedaría como presentado.

Al respecto, intervino Oscar Bazán Alatorre para sugerir que conforme a la definición del “Convenio” se trata de establecer ciertos puntos generales para de ahí desarrollar



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2023

CPC/E1/1.1/1.1.1
CPC/IS.1/20230215

un programa o plan de acción, por lo que tendrán que ser muy puntuales, por lo que el proyecto presentado podría ser un medio que permita llegar con un la institución para posteriormente definir las acciones concretas, por lo que dada la temporalidad con la que se cuenta para la reunión con el IEEM, propuso la aprobación en lo general de los puntos propuestos con la salvedad de quién pueda presentar votos particulares, además de estar en el entendido de realizar posibles modificaciones posteriores ya cuando se cuente con la definición de acciones concretas.

En consecuencia, el Presidente refirió estar de acuerdo con la propuesta y solicito a la integrante Claudia Margarita Hernández Flores someter a consideración el acuerdo presentado.

Previo a la votación, solicitó el uso de la voz Zulema Martínez Sánchez, quien mencionó que el punto que se presenta dentro de la propuesta de acuerdo es el relativo a “Proponer proyectos de recomendaciones a las instituciones integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción para fortalecer el cumplimiento al artículo 129 de la Constitución Política del Estado de Libre y Soberano de México en el ámbito de sus respectivas atribuciones.”, ya que no se logra entender completamente las acciones que se derivan de ello.

Al respecto, el Presidente señaló que habría que puntualizar específicamente las acciones a llevar para que se puedan llevar acabo las recomendaciones en los procesos electorales, ya sea a través de banners, campañas internas, entre otros



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2023

CPC/E1/1.1/1.1.1
CPC/IS.1/20230215

medios que ayuden a la comunicación asertiva sobre temas como faltas administrativas y prevención de hechos de corrupción.

Acto seguido se el brindó el uso de la voz a Zulema Martínez Sánchez, quien expresó a manera de aclaración que el documento presentado si fue adjunto a la Convocatoria de la sesión y reconoció el error expresado anteriormente, por lo que dijo se encontraba en condiciones de aprobarlo.

Acto seguido, Claudia Margarita Hernández Flores, solicitó a los integrantes el sentido de su votación , por lo que no existir manifestaciones respecto al proyecto de acuerdo presentado, resultando aprobado por unanimidad de votos en lo general, en los siguientes términos:

ACUERDO CPC/4/III/2023

Por unanimidad de votos se aprueba en lo general el Acuerdo:

Acuerdo Número 04/2023

ÚNICO. Se aprueban los puntos a integrar en la celebración del Convenio de Colaboración entre el Comité de Participación Ciudadana y el Instituto Electoral del Estado de México, en los términos siguientes:

Objetivo General

1. Vincular a las instancias participantes en el intercambio de experiencias, buenas prácticas e información relacionada en materia anticorrupción así como la promoción de valores en el ámbito electoral.



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2023

CPC/E1/1.1/1.1.1
CPC/IS.1/20230215

Objetivos particulares

- Convenir capacitaciones conjuntas a funcionarios públicos municipales y a la ciudadanía en general, sobre prevención de faltas administrativas y actos de corrupción en materia electoral.
- Colaboración e intercambio de materiales en materia de valores, transparencia, rendición de cuentas y prevención de actos de corrupción en el ámbito electoral.
- Proponer proyectos de recomendaciones a las instituciones integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción para fortalecer el cumplimiento al artículo 129 de la Constitución Política del Estado de Libre y Soberano de México en el ámbito de sus respectivas atribuciones.
- Coadyuvar en las tareas de vigilancia que lleva a cabo el "IEEM" para garantizar el apego a la normatividad de los funcionarios públicos en los procesos electorales.

TRANSITORIOS

Primero. Publíquese el presente acuerdo en el sitio electrónico oficial del Comité de Participación Ciudadana.



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2023

CPC/E1/1.1/1.1.1
CPC/IS.1/20230215

VII. Presentación a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana y a la ciudadanía del programa de observadores electorales.

Para desahogar el punto en cuestión, el Presidente expresó que la presentación tiene su origen de igual forma en los eventos y momentos que se viven en el Estado de México, por lo compartió que han sido convocados por el Instituto Nacional Electoral a través de la presidencia, para invitarlos a participar y recibir capacitación de manera específica y poder tener el encargo como observadores electorales.

De igual forma expresó a la audiencia que existe la posibilidad de participar como observadores electorales, sin que la participación de la ciudadanía se limite al día de las elecciones, sino que se pueda recibir un programa de capacitación y participar en varias etapas del proceso electoral, por lo que extiende la invitación a participar activamente al no ser una materia aislada que si bien no es la materia central del Sistema, es parte integral de la lucha contra la corrupción, por lo que les invitó a los integrantes a considerar la participación como integrantes del Comité.

Al respecto, Zulema Martínez Sánchez solicitó el uso de la voz para manifestar que los ciudadanos usualmente reclaman y se quejan, pero que pocas veces se involucran participando activamente, un claro ejemplo es el número de registros para la convocatoria para ser integrante del Comité de Participación Ciudadana, el número de registros que se tiene para ser integrante de la Red Ciudadana, entre otros



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2023

CPC/E1/1.1/1.1.1
CPC/IS.1/20230215

múltiples casos, por lo que consideró que al tener esa otra responsabilidad como lo es la democracia, participar a través de la observación electoral es un muy buen ejemplo a la ciudadanía, por lo que agradeció la invitación y se dijo dispuesta a promover esa participación.

De igual forma, María Guadalupe Olivo Torres cuestionó si el punto presentado, pudiera ser incluido dentro de los puntos a formalizar con el IEEM, además se expresó que si el trabajo que se haga como observadores electorales pudiera ser como Comité de Participación Ciudadana y no simplemente a título personal, para que pueda participar como colegiado en el tema de la observación electoral.

Al respecto, el Presidente señaló que se tiene que establecer en conjunto con el instituto Electoral del estado de México así como con el Instituto Nacional Electoral, para que se establezcan las líneas de la materia correspondiente y poder definir el alcance que se tiene.

Sin ninguna participación adicional, se da por concluido el punto.

VIII. Seguimiento de los acuerdos aprobados por el Comité de Participación Ciudadana.



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2023

CPC/E1/1.1/1.1.1
CPC/IS.1/20230215

Para desahogar el punto en cuestión, el Presidente pidió a Claudia Margarita Hernández Flores darle lectura del punto, por lo después de enunciarlo le dio el uso de voz al Presidente.

Al respecto, Luis Manuel de la Mora Ramírez señaló que únicamente estaría pendiente de cumplimiento el relativo al Acuerdo 49/2022 en donde se aprobó en lo general al realización de la Convocatoria para desarrollar el Primer Concurso Estatal de Vídeos de Tik Tok “Los valores que practico”, del cual se encuentra pendiente la publicación de la convocatoria y se llevará a la mesa de la reunión en días posteriores en la reunión con el Instituto Electoral del Estado de México, para consultar si se puede realizar el concurso para no violentar la veda electoral, por los demás acuerdos se han agotado todos los Acuerdo por o que no hay pendientes de resolución.

Al no existir mayor intervención, se tiene por presentado el punto.

IX. Sistemas Municipales Anticorrupción

Para desahogar el punto en cuestión, el Presidente pidió a Claudia Margarita Hernández Flores darle lectura del punto, por lo después de enunciarlo se le dio el uso de la voz a María Guadalupe Olivo Torres quién mencionó que como en cada sesión tomaba el uso de la voz para dar cuenta de las acciones más relevantes que hasta el día anterior a la sesión se han reportado por los Comités de Participación Ciudadana Municipales.



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2023

CPC/E1/1.1/1.1.1
CPC/IS.1/20230215

Por lo que comenzó su exposición indicando que el Comité de Participación Ciudadana de Texcoco, elaboraron y diseñaron infografías para promover el principio de integridad y esta actividad se llevó a cabo con los Comités de Participación Ciudadana de Chiautla, Chiconcuac, Chicoloapan Tepetlaoxtoc y Texcoco, de igual forma se aprobó el formato único de encuesta para medir el índice de percepción de la corrupción en que participa en esos municipios.

De igual forma, el pasado 30 de enero de 2023, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria distrital y la última de la representación del CPC de Texcoco y se rindió un informe anual y se está llevando a cabo reuniones para el conversatorio del día internacional de la mujer.

El Comité de Participación Ciudadana de Tonanitla llevó a cabo la primera reunión de trabajo y se hizo énfasis en la manera en que se va a trabajar con los valores emitidos o que fueron acordados en el este colegiado, de igual manera está trabajando en una encuesta que se aplica a los ciudadanos que acuden a realizar algún trámite o servicio en ese ayuntamiento y poder saber qué dirección o coordinación no está cumpliendo con su manual de procedimientos, organizacional con el reglamento, para poder identificar qué áreas son más proclives a no cumplir con ellos.



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2023

CPC/E1/1.1/1.1.1
CPC/IS.1/20230215

El Comité de Participación Ciudadana de Huehuetoca extendieron una invitación a la contraloría municipal para realizar la actualización de datos en la Plataforma Digital Estatal que administra la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, de igual forma aprobaron el programa de trabajo del Comité Coordinador Municipal y publicaron una infografía relativa al valor del mes.

El Comité de Participación Ciudadana de Jiquipilco realizaron la primer sesión de instalación del Comité Coordinador y asistieron a la reunión distrital del Distrito V.

El Comité de Participación Ciudadana de Zumpango, llevó a cabo en la reunión de trabajo con el Director de Seguridad Pública Municipal con el objetivo de revisar el procedimiento que se lleva a cabo en detenciones automovilistas por faltas administrativas, de igual forma el 28 de enero derivado de esta reunión se llevó a cabo otra reunión de trabajo con los titulares de la contraloría los jueces conciliadores de movilidad y seguridad pública los puntos a tratar fueron los siguientes: prevención y generación de campañas publicitarias físicas y en redes sociales con la finalidad de que el ciudadano no incurra en faltas administrativas que deriven de detenciones como respetar límites de velocidad, no atender el teléfono al conducir, no ingerir bebidas alcohólicas, respetar señalamientos viales, entre otras cosas, aquí se busca por parte de las autoridades una partida presupuestal para este fin.

El Comité de Participación Ciudadana de San Felipe del Progreso, realizó infografías con el valor del mes de lealtad y se difunde en redes sociales en grupos de WhatsApp



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2023

CPC/E1/1.1/1.1.1
CPC/IS.1/20230215

del ayuntamiento para no dejar de lado este valor y también a los servidores públicos del ayuntamiento el 10 de febrero el Presidente de ese comité obtuvo la representación del distrito V.

El Comité de Participación Ciudadana de Coatepec Harinas, realizó una jornada denominada “valor es arte” con el tema “el tren de los valores” esto es en las instituciones educativas comenzando con preescolar y se seguirá los siguientes niveles educativos y en conjunto con el Comité Coordinador está realizando un cartel con las “Trece reglas de integridad en el servicio público” y la difusión de los principios y directrices que se impulsaron en el Colegiado estatal.

El Comité de Participación Ciudadana de Jilotepec, llevó a cabo la primera sesión del Comité en donde se hizo la transición de la presidencia y se asistió una capacitación con el tema atención a la ciudadanía impartida por la Secretaría de Finanzas.

Por último señaló que dentro de las convocatorias que se encuentran publicadas, está la convocatoria para la integración de la Comisión de Selección de Temamatla, vigente al 10 de marzo de 2023.

Sin ningún comentario adicional, se cerró el punto.



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2023

CPC/E1/1.1/1.1.1
CPC/IS.1/20230215

X. Asuntos Generales

Para desahogar el punto, el Presidente instruyó a Claudia Margarita Hernández Flores para que diera cuenta del punto en cuestión, por lo que la integrante señaló que no se había registrado ningún asunto en el punto y se tuvo por desahogado.

Clausura de la Sesión.

Es entonces que, no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminada la **Cuarta Sesión Ordinaria de 2023 del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**, siendo las **doce horas con veintinueve minutos del día quince de febrero de dos mil veintitrés**, firmando al calce y al margen para debida constancia legal los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, surtiendo todos los efectos legales.

Luis Manuel de la Mora Ramírez

Presidente

(Rúbrica)



COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2023

CPC/E1/1.1/1.1.1

CPC/IS 1/20230215

María Guadalupe Olivo Torres

Claudia Margarita Hernández Flores

Integrante

Integrante

(Rúbrica)

(Rúbrica)

Zulema Martínez Sánchez

Oscar Bazán Alatorre

Integrante

Integrante

(Rúbrica)

(Rúbrica)

La presente hoja corresponde al **Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2023** del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, de fecha **quince de febrero de dos mil veintitrés**.